



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/219/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/71/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/130/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/262/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de la Unidad de Reinserción Social, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos y Otros. En aclaración de sentencia.

Segunda Sala

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/532/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor Operativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/2aS/452/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/018/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 172/2017.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/076/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/530/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/67/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/333/2016 promovido por [REDACTED] y [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Municipal del Municipio de Tlatizapán de Zapata, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.

Cuarta Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/120/2017 promovido por el [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/009/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Mercados del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/024/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/110/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/128/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/034/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Asunto Jurisdiccional Diverso

24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 036/2018-3 de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por el que remite los autos del expediente número TJA/4aS/SN/2017 promovido por [REDACTED] en cumplimiento a la ejecutoria de uno de Marzo del año dos mil dieciocho, emitida en el amparo directo número 181/2017 del índice del H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; toda vez que la Sala, con fecha quince de Marzo del año en curso, dejó sin efectos la resolución dictada en el Recurso de Reclamación. Lo anterior, para que el Pleno resuelva el citado recurso.

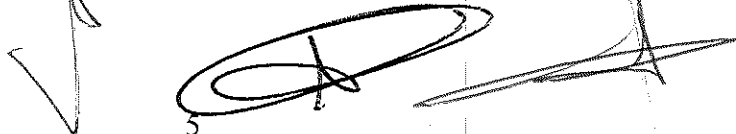
Asuntos Administrativos

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/063/2018 de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que solicita la autorización para la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Patricia Santos Martínez, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día primero de Abril y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
26. Asuntos Generales.
27. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



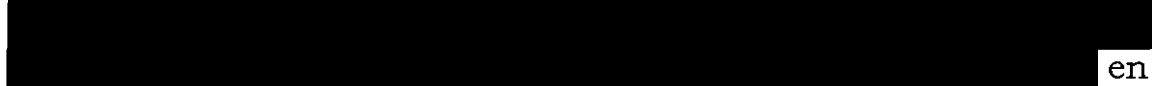
Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/219/2016 promovido por

 en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, si no tienen inconveniente el Magistrado ponente y este Pleno, solicitaría el aplazamiento del punto marcado en nuestro orden del día del tres y del cuatro que corresponden a los expedientes 219/2016 y 71/2017, si no tuviera inconveniente este Pleno"*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, declaró: *"Bien, si no hay inconveniente votamos lo del aplazamiento, porque eso retardaría lo del voto; si están de acuerdo en que se aplacen los puntos marcados con el número tres y número cuatro que corresponden a los expedientes doscientos diecinueve y setenta y uno del dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, ambos del índice de la Primera Sala, sirvanse manifestarlo levantando su mano; se aplazan estos puntos tres y cuatro"*.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada este Tribunal, para aplazar la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/1aS/219/2016 y TJA/1aS/71/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/1aS/219/2016 y TJA/1aS/71/2017; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/71/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/71/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/130/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

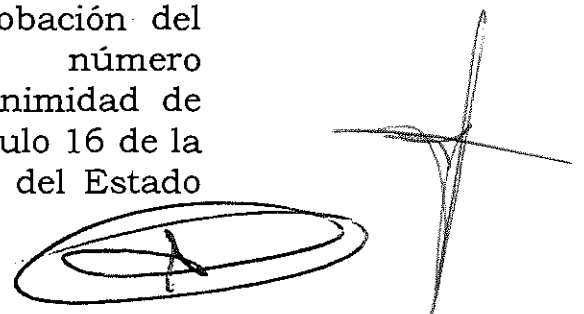
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/130/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/262/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de la Unidad de Reinserción Social, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos y Otros. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/262/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/532/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor Operativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/532/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or signature of the Actuario.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/452/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/452/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/018/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 172/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, en el punto marcado de nuestro orden del día como número nueve, que corresponde al expediente 018/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, estaría en contra del proyecto, en razón de que el criterio que hemos tomado ya en este Pleno, ha sido en estos casos similares, declarar la nulidad lisa y llana y, en este caso, el Magistrado ponente en su proyecto, con todo respeto, propone solamente la nulidad para efectos"*.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *"Si, yo estoy de acuerdo con el voto de la Quinta Sala"*.

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló: *"En el mismo sentido de la Primera y de la Quinta Sala"*.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, manifestó e instruyó: *"Bien, yo también en la Tercera Sala estamos en el mismo sentido que nos ha manifestado el Magistrado Titular de la Quinta Sala, entonces este proyecto no alcanzaría mayoría y pasa por consiguiente a la Tercera Sala, nada más por cuanto a los efectos de la nulidad; entonces, de una vez declaramos que no alcanza mayoría el punto número nueve y que pasa a la Tercera Sala"*.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/018/2015 siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, por cuanto a los efectos de la resolución; aprobar la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/018/2015. Para tal efecto, este Órgano Colegiado determinó turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente TJA/2aS/018/2015, por los argumentos jurídicos expuestos y por tratarse de la Sala que le sigue en número, al Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, para que proceda a elaborar el engrose de la resolución correspondiente, en términos de los párrafos octavo y décimo segundo del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 apartado B; 26, 28 fracción XVII; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV del ordenamiento legal citado.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/076/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/076/2015; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/530/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/530/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/98/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/67/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/67/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED]

[REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *"En el punto catorce, en el caso, con todo respeto, no estaría de acuerdo con el proyecto y anuncio un voto particular"*.

Por lo expuesto, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *"Los que estén de acuerdo con el proyecto, sirvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien anuncio voto particular"*.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/333/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/333/2016, con el voto particular del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Municipal del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, aludió lo siguiente: *"Si, en el punto quince y dieciséis estoy de acuerdo con el fondo, pero haría un voto concurrente en algunas precisiones nada más, pero pasarían por unanimidad con votos concurrentes"*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, indicó: *"Si nos da cuenta con los dos siguientes que tienen voto concurrente del Magistrado Martín"*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, señaló: *"Es el punto número quince del orden del día, que corresponde al expediente TJA/3aS/58/2017 y el punto número dieciséis del orden del día, se trata del expediente TJA/3aS/72/2017"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Magistrados, los que estén de acuerdo con los proyectos"*

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

de resolución de estos dos expedientes, sirvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad, con el voto concurrente que anuncia el Magistrado Titular de la Primera Sala, en ambos proyectos”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/3aS/58/2017 y TJA/3aS/72/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de los mismos por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvieron cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos de los expedientes números TJA/3aS/58/2017 y TJA/3aS/72/2017, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/72/2017, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/120/2017 promovido por el [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro (aplazado).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/120/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/009/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Mercados del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/009/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/024/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, apuntó lo siguiente: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente de la Cuarta Sala, solicitaría el aplazamiento del punto marcado en nuestro orden del día, con el número diecinueve, que corresponde al expediente*

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

024/2017 promovido por [REDACTED] esto en razón de que quisiera seguir analizando, porque voy a presentar un proyecto, para que no hubiera contraposición con el mismo, muchas gracias”.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: “Magistrados, si están de acuerdo con el pedimento del Magistrado Titular de la Quinta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el aplazamiento y se aplaza el proyecto para la siguiente Sesión”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/024/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/024/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Mercados del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/110/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/110/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/060/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/128/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/128/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/034/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/034/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 036/2018-3 de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, por el que remite los autos del expediente número TJA/4aS/SN/2017 promovido por [REDACTED] en cumplimiento a la ejecutoria de uno de Marzo del año dos mil dieciocho, emitida en el amparo directo número 181/2017 del índice del H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; toda vez que la Sala, con fecha quince de Marzo del año en curso, dejó sin efectos la resolución dictada en el Recurso de Reclamación. Lo anterior, para que el Pleno resuelva el citado recurso.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, mencionó lo siguiente: *"Magistrados, como hemos hecho en otras ocasiones, en asuntos de esta misma naturaleza, si no tienen inconveniente, pasaríamos el expediente para su resolución del recurso de reconsideración"*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistran, Secretaria General de Acuerdos, indicó: *"No, reclamación"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *"Reclamación, al Magistrado que le sigue en número, que es el Titular de la Quinta Sala, para que nos presente el proyecto en Sesión posterior, si no tienen inconveniente lo aprobamos; se aprueba y pasa a la Quinta Sala, para que nos presente proyecto de resolución"*.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 036/2018-3 de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 177, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado

**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro**

Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibidos los autos originales del expediente número TJA/4aS/SN/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] En atención a su contenido, se observó que el motivo de la remisión de los autos a este Pleno, es a razón de la ejecutoria de uno de Marzo del año dos mil dieciocho, dictada por el Sexto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en Cuernavaca, Morelos, en el amparo directo número 181/2017 del índice del H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, interpuesto por la quejosa [REDACTED], la que en su único punto resolutivo determinó amparar y proteger a la peticionaria de amparo, para el efecto de que el Magistrado responsable deje insubsistente la sentencia reclamada y turne al Pleno de este Tribunal, el Recurso de Reclamación, a efecto de que, con plenitud de jurisdicción, dicte resolución, en la que resuelva ese medio de impugnación fundada y motivadamente, en términos de los artículos 137 a 140 de la abrogada Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así también, del análisis a las constancias del expediente, se observó que el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, mediante acuerdo de quince de Marzo del año dos mil dieciocho, dejó sin efectos legales la resolución de fecha ocho de Marzo del año dos mil diecisiete, por el que resolvió el Recurso de Reclamación interpuesto por la parte actora en el juicio de origen y, que en acatamiento a la sentencia de amparo, remite el expediente a este Pleno para el efecto indicado en la misma. Por consiguiente, en cumplimiento a la sentencia amparadora de cita, este Órgano Colegiado determinó turnar el expediente de mérito al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, para que proceda a elaborar el proyecto de resolución con motivo de la promoción del Recurso de Reclamación que hizo valer la parte actora en contra del acuerdo de diez de Febrero del año dos mil diecisiete, que desechó la demanda por improcedente; hecho lo anterior, presente el proyecto que formule, para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno de este Tribunal, en términos del artículo 23 fracción VI de la abrogada Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual quedará registrado con el número PTJA/4aS/RR/01/2018. De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, dar cumplimiento a este acuerdo e informar del mismo, al H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en vías de cumplimiento y para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV; 26; 28 fracción XVII; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticuatro del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/063/2018 de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que solicita la autorización para la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Patricia Santos Martínez, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día primero de Abril y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/063/2018, registrado con el número 176, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Patricia Santos Martínez, para que continúe desempeñándose como Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XII, XV; 32 fracción X; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto veintiséis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, solicitó al Pleno, agregar el Oficio número TJA/5ª.SERA/139/2018 de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, por el que propone a los Ciudadanos Licenciada Yaneth Basilio González, para el cargo de Oficial Judicial "A" y al Licenciado Omar Romo Pérez, para el cargo de Actuario, ambos adscritos a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, a partir del día primero de Abril y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/139/2018 de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: Licenciada Yaneth Basilio González, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho y el Licenciado Omar Romo Pérez, Actuario, por el periodo del primero de Abril al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; ambos adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XV; 28 fracción XIV; 32 fracciones IV, VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 6 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho.

Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cuarenta y cinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

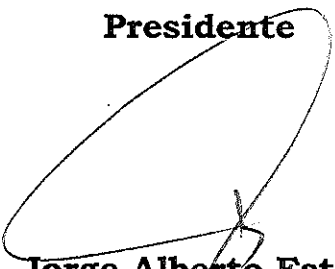
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

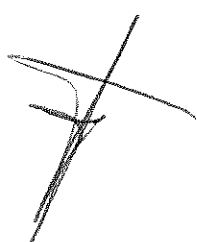
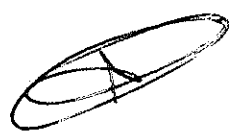
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco, que se llevará a cabo a las once horas del día tres de Abril del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

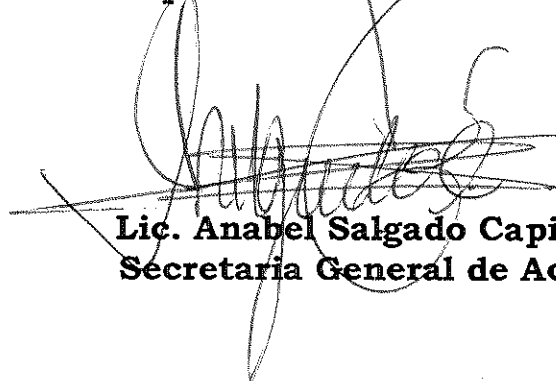


Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala



Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veinte de Marzo del año dos mil dieciocho.

